



Cabildo de Sevilla.

**SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.**

Ignacio Navarro Rendón, de que han reconocido el título primitivo, y R.ª Concesión hecha á Pedro Fernandez de la Requena en el año pasado de mill seiscientos quarentay dos, por el que se le concede la facultad de nombrar thementes con otras preheminentias; de todo lo qual hizo relación: La Ciudad havendolo oido, y conferido; temiendo presente q' el capxevado D. Juan Ruiz Martinez es sujeto de buena opinion, y fama en esta Capital, y de honrada prozedex, concurriendo en el todas las qualidades y requisitos que son necesarios para obtener la R.ª Redula que pretende para servir el ofizio del Alcaide de la Cava Contrante de la seda; Y que no tiene ninuna nulidad que le incapacite. Acordó se informe asi á S. M. por mano de hos. or. D. Joseph G.ª de Goyeneche vusio, con testimonio de esta resolution.

R.ª sin sobre y Orde vna R.ª Orden de S. M. comunicada á esta Ciudad de Valladolid: se } por el or. D. Joseph G.ª de Goyeneche Escrivano de

Camara sussta en Madrid a veinte y siete de Junio prox. mo